



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA PEDIÁTRICA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director:
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Denominación del título:
Médico Especialista en Patología Pediátrica
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Ofrecer el ámbito idóneo para la formación de patólogos interesados en las enfermedades de la niñez, infancia y adolescencia;
- generar espacios multidisciplinarios que además de los médicos patólogos incluye a bioquímicos y biólogos moleculares que permiten al anatómo-patólogo introducir la biología molecular a la actividad cotidiana, permitiendo de esta manera realizar diagnósticos de mayor precisión basados en clasificaciones tumorales actuales, especialmente en la neuropatología pediátrica, así como identificar factores pronósticos y blancos terapéuticos;
- ofrecer a los estudiantes una alta complejidad asistencial en la atención de niños y adolescentes constituyéndose en centros referenciales de una red pediátrica a nivel nacional, coordinando actividades y prestaciones con otros hospitales y centros de atención en un marco integrado y participativo;
- brindar una formación que ofrece la posibilidad de abordar un amplio espectro de patologías y técnicas junto a profesionales y docentes que se actualizan constantemente para brindar una atención de calidad.

Requisitos de admisión:

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, o privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen.
- Los Títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la Universidad de Buenos Aires.
- Todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la Universidad de Buenos Aires deberán registrar el título de grado ante la Facultad.
- En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.
- Fotocopia de DNI y del seguro de mala praxis vigente.
- Residencia completa en Pediatría o Concurrencia Programática Completa en Pediatría
- Currículum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

La actividad académica teórica se desarrollará en ateneos, clases teóricas y seminarios sobre la especialidad.

Requisitos para la graduación:

Asistir al menos al 80% las actividades programadas.

Aprobar todos los módulos que integran en Plan de estudios.

Aprobar el Trabajo Final Individual de carácter integrador, escrito y con defensa oral. Realizar un trabajo de investigación cuantitativo (analítico) o cualitativo con relación a alguna de las poblaciones en seguimiento.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Aprobar el examen de competencias.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2022-69-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Patología pediátrica 1. Patología pediátrica 2

Segundo año: Patología pediátrica 3. Patología pediátrica 4.
